ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Gobierno y oposición avanzan en un pacto de medidas económicas urgentes

F. GAREA / A. MAQUEDA, **Madrid**

El Gobierno avanza en las conversaciones con los diferentes grupos parlamentarios para aprobar medidas económicas urgentes, según fuentes del Ejecutivo y de los partidos. El objetivo es poder sacar adelante, pese a estar en funciones, la ley de estabilidad, la modificación del impuesto de sociedades y el relevo en la CNMV. Aunque las partes todavía exhiben cautelas respecto al éxito de las negociaciones, Podemos ha tomado una posición "constructiva". Y eso permitiría allanar el respaldo del PSOE, que en principio está de acuerdo con las medidas pero no quiere retratarse con el Gobierno en medio de su crisis.

La guerra abierta en el PSOE ha condicionado todas las negociaciones para aprobar un paquete de medidas económicas urgentes. La cúpula de Pedro Sánchez no podía admitir ningún gesto que se percibiese como un respaldo a las políticas del Gobierno de Mariano Rajoy. Así que, tal y como reclamaron los socialistas, era imprescindible que todos los partidos entrasen en las negociaciones.

Y eso mismo ha hecho el Gobierno, que negocia uno por uno con todos los grupos parlamentarios. Este mismo martes, a la salida del pleno del Congreso, el ministro Montoro, contactó con el PNV, si bien los nacionalistas vascos le pidieron concreción en las propuestas antes de comprometer su apoyo.

Y otro tanto ha ocurrido con Podemos. Según admiten fuentes del partido de Pablo Iglesias, la Oficina Económica de Monclou ha telefoneado a sus representantes para que formen parte del acuerdo. El profesor de Economía en la Universidad Autónoma de Madrid y Secretario de Economía de Podemos, Ignacio Álvarez, es la cabeza visible de estas conversaciones. Los dirigentes de la formación morada han trasladado al Ejecutivo que podrían abstenerse en el Congreso con el fin "evitar una nueva dosis de austeridad para las comunidades autónomas".

Fuentes del Gobierno han calificado estas posiciones de Podemos como "constructivas". En general, consideran que que se ha avanzado bastante en las conversaciones con todos los partidos y que éstos están exhibiendo "buena voluntad".

A la luz de estos progresos, fuentes socialistas reconocen que incluso podrían permitir que el acuerdo se cerrara hoy mismo. No obstante, siempre cabe la posibilidad de que la guerra interna del PSOE bloquease la participación de los socialistas a última hora.

Los equipos negociadores del PP y Ciudadanos en el Congreso en agosto. / ULY MARTÍN

Los acuerdos estarán listos de inmediato

El Partido Popular tiene previsto presentar hoy mismo o mañana la proposición de ley de reforma de la ley de estabilidad, puesto que el Gobierno en funciones no puede presentar proyectos de ley.

Y mañana se aprobará la reforma del impuesto de sociedades comprometida con Bruselas con un decreto ley que deberá ser convalidado por mayoría simple en el Congreso.

Además de las reticencias a aparecer con el Gobierno del PP en la aprobación de las medidas, el acuerdo con todos viene forzado por el hecho de que puede haber dudas sobre la capacidad legal de aprobar esas iniciativas estando en funciones. Por ejemplo, Podemos tiene los 50 diputados precisos para un hipotético recurso ante el Tribunal Constitucional. Al tener el acuerdo con el partido de Pablo Iglesias, se evitaría esa posibilidad en el futuro.

Todos los partidos han pedido que el texto no incluya nada que no sea exclusivamente necesario. Sobre todo inciden en que no encuentren más adelante sorpresas negativas en la letra pequeña de los decretos. Y ese es el compromiso que ha adquirido el PP.

Este paquete pactado, por tanto, contemplará básicamente tres materias que precisan una solución urgente: una, la subida de las retenciones del impuesto de sociedades para recaudar unos 8.000 millones de las grandes empresas y arreglar la desviación del déficit público. Dos, una fórmula que evite que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) se quede sin presidencia. Y tres, la aprobación de la nueva senda de déficit e ingresos que permita a las comunidades disponer de más margen presupuestario. Más adelante, se podrían debatir otras rúbricas, como por ejemplo la revalorización de las pensiones en un 0,25%.

Centeno y Santos-Suárez, las dos opciones para el relevo en la CNMV

A. M., **Madrid**

Uno de los puntos que deben acordar con premura los partidos políticos es qué ocurre con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). El mandato de la presidenta, Elvira Rodríguez Herrer, acaba el próximo 6 de octubre sin que exista la posibilidad legal de que pueda continuar en régimen de interinidad. De ahí que sea prioritario solucionar cuanto antes el descabezamiento de un organismo que vigila el correcto funcionamiento de los mercados. Sin embargo, un Gobierno en funciones no puede designar a un sustituto. El PP precisa del acuerdo con la oposición para poder arreglarlo.

El principal obstáculo es el veto que impone Ciudadanos a aprobar una interinidad de Elvira Rodríguez. La formación naranja critica que en su día el nombramiento fue político y no técnico. Ante esa negativa, se baraja que la vicepresidenta del organismo y abogada del Estado, Lourdes Centeno, sea quien tome la presidencia. Esta opción contaría con el visto bueno del ministro Luis de Guindos y permitiría que la comisión ejecutiva opere con normalidad. La cúpula de Ciudadanos también parece decantarse por este camino.

Sin embargo, esa visión no es compartida por todos en el entorno del Gobierno. Por un lado, parece bastante difícil de justificar que se discrimine a la presidenta Elvira Rodríguez y no a la vicepresidenta Lourdes Centeno. Por otro, que un ministro designe a Centeno estando en funciones podría generar significativas dudas jurídicas, argumentan algunas fuentes.

La segunda solución sobre la mesa consiste en que el consejo tome las riendas de la institución y su miembro de mayor antigüedad ocupe la presidencia: Juan Manuel Santos-Suárez, el exresponsable de Avalmadrid. El reglamento de la CNMV ya contempla esta posibilidad, que está cobrando fuerza al considerarse más limpia jurídicamente. No obstante, algunas fuentes explican que esta vía tampoco está exenta de problemas al vaciar la comisión ejecutiva de la CNMV y dificultar la actividad diaria del ente. Además, presenta algunas lagunas jurídicas, pues de esta forma podría quedarse sin el *quorum* suficiente para tomar decisiones. "Ninguna decisión es perfecta, pero lo que se haga hay que apuntalarlo bien legalmente, porque las empresas suelen aprovechar estos periodos de debilidad institucional para plantear operaciones", comenta una fuente gubernamental.

Las hipotecas caen un 15% por un fallo sobre cláusulas abusivas

SANDRA LÓPEZ LETÓN, **Madrid**

Por primera vez en 25 meses se rompe la tendencia al crecimiento de dos dígitos en la firma de hipotecas. En el mes de julio las entidades financieras concedieron 18.706 préstamos para casas, un 14,9% menos que en el mismo mes del año anterior, según los datos públicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). El dato cae respecto al mes anterior un 26% y se queda por debajo de la barrera de las 20.000 hipotecas mensuales, algo inédito desde diciembre de 2015.

Pero este descalabro tiene una explicación coyuntural. El INE recuerda que durante el mes de julio los Registros de la Propiedad suspendieron la inscripción de algunas hipotecas en el marco de la jurisprudencia del Tribunal Supremo (sentencia 364/2016 de junio de 2016) sobre el carácter abusivo de algunas cláusulas sobre el tipo de interés de demora. Una vez subsanados los defectos de las hipotecas afectadas, éstas se inscribirán en los Registros en los próximos meses.

Beatriz Toribio, responsable de Estudios de Fotocasa, apunta que este retroceso en los principales indicadores sobre el mercado de la vivienda en julio se puede interpretar como "un pequeño bache" que "no afectará a la reactivación" del mercado después de la larga crisis.

Crece el acumulado

Para Fernando Encinar, jefe de Estudios de Idealista, "es seguro que esta anomalía se verá compensada en los próximos meses con un volumen inusualmente alto de inscripciones, que no se corresponderá con las transacciones reales. Si ampliamos un poco el foco, el número acumulado de hipotecas sigue creciendo con fuerza, ya que en los últimos 12 meses se han concedido un 15,6% más hipotecas que en el mismo periodo de hace un año".

En cambio, el importe medio de esas hipotecas contratadas ha aumentado un 10,1% en tasa anual y se ha situado en 115.540 euros. El capital prestado alcanza los 2.161,3 millones, con un descenso anual del 6,3%.

Las regiones donde más compradores se han hipotecado en julio han sido Andalucía y Cataluña (ambas con 3.432), donde se han prestado 338 y 430 millones de euros respectivamente, y la Comunidad de Madrid (2.924), que ha prestado 486 millones de euros. La única región con tasa de variación anual positiva ha sido Cataluña (0,9%).

press reader Printed and distributed by PressReader PressReader.com + +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY AZERICAN S.A.M.